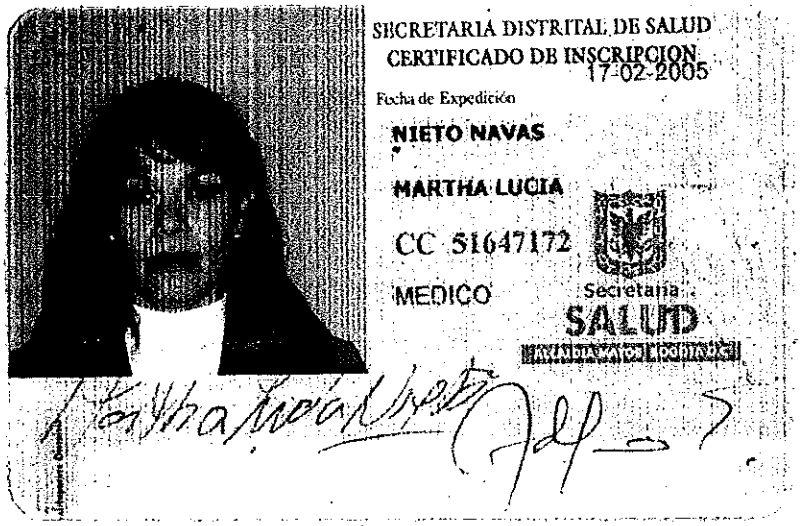


SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION
17-02-2005
Fecha de Expedición

NIETO NAVAS

MARTHA LUCIA

CC 51647172

MEDICO

Secretaría de
SALUD

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

teniendo en cuenta que:

Martha Lucía Nieto Navas

C.C. No. 51.647.172 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 14 de diciembre de 2012

Rector

Director

Secretario General

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C. Hago constar que esta fotocopia coincide en su contenido con un documento igual, que tuvo a la vista (Art 74 Dcto. 960/7 C)

FEB 2013

Pablo Julio Cruz Ocampo
NOTARIO VEINTIOCHO

Tomo 7 *Folio 42* *Registro 34944* *Fecha : 14 de diciembre de 2012*

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 608

En Bogotá D.C., el 14 de diciembre de 2012 a las 15:30 horas convocados por Resolución 018 de la Rectoría Bogotá del 10 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor José Leonardo Valencia Molano, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Edgar Orlando Cote Rojas y la Secretaria General, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **MARTHA LUCIA NIETO NAVAS** con cédula de ciudadanía Número 51647172 de Bogotá D.C, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 7, Folio 42, número 34944

JOSE LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector Bogotá
EDGAR ORLANDO COTE ROJAS. Decano Facultad de Ciencias de la Salud
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 14 de diciembre de 2012

MARÍA JETZABEL HERRAN DUARTE
Secretario General

Como NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C. Hago constar que ésta fotocopia coincide en su contenido con un documento igual, cuyo original he tenido a la vista (Art 74 Dcto. 960/7 ?)
14 FEB 2013
Pablo Julio Cruz Ocampo
NOTARIO VEINTIOCHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE Medicina

ACTA DE GRADO NUMERO 7984

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Medicina

EN SU SESION DEL DIA 10 DE diciembre DE 1985

ACTA No. 49 CONSIDERANDO QUE:

Martha Lucía Nieto Navas

C.C. No. 51.647.172 de Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

Medica Cirujana

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 23-L54

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá A LOS 13 DIAS DEL MES DE diciembre DE 1985

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

No. 0013888

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario Séptimo del Círculo de Bogotá DE CONSTAR que la copia fotostática presentada coincide exactamente con el original que se tuvo a la vista. 16 JUN. 1986

Bogotá, D. E.

M. J. G.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALVARO ENRIQUE PEREIRA

Notario Séptimo del Círculo de Bogotá

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Médica Cirujana

A

Martha Lucia Nieto Navas

C.C. No. 51.647.172 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá a 13 de diciembre de 1985

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Profesiones Médicas y Auxiliares

Reconócese este título para todos los efectos legales

Bogotá, 9 Marzo/87

Resolución No. 2764

El suscrito Notario ... del Círculo de Bogotá, PAZ CONSTAR que la copia fotostática precedente coincide exactamente con el original de que fué tomada y que tuve a la vista en Bogotá. 17 JUN. 1987

DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA
SECRETARIA DE SALUD
FONDO ROTATORIO
BOGOTA D.E.

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría Séptima
Encargado
NOTARIO SEPTIMO DE BOGOTA D.E.
ENCARGADO
JOSE ACEVEDO FABON

SECRETARIO DEL MINISTERIO

0013888

REGISTRADO AL FOLIO 71 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 81
Bogotá D.E. 20 Febrero 1987

REPUBLICA DE COLOMBIA
TIMBRE NACIONAL
$20
VEINTE PESOS